

ACTA N° 1025 (Sesión N° 7 de 2018)

Corresponde a la sesión efectuada el día 3 de abril de 2018 a la que asistieron los profesores: Eduardo Caamaño Rojo, quien también actúa en calidad de secretario, Eugenio López Laport, Juan Palma González, Juan Carlos Magunacelaya Rumie, Rodrigo Saavedra Venegas, Pedro Santander Molina, quien preside, y Ximena Urbina Carrasco.

Se excusó de asistir el profesor Marco Cisternas Vega.

Se da la bienvenida al nuevo integrante del Capítulo por la Facultad de Ingeniería, profesor Juan Palma González.

Se da comienzo a la sesión a las 15.30 horas.

El acta de la sesión anterior fue aprobada con una observación del profesor Caamaño respecto de la palabra “premura” consignada en ella, respecto del proceso de selección de candidatos al cargo de secretario del Capítulo Académico.

Por su parte el profesor Magunacelaya observa que el acta de la sesión pasada debiera resaltar el éxito de las postulaciones al cargo de secretario, al haberse recibido 12 postulaciones.

CUENTA:

No hay.

TEMAS A TRATAR:

1) Temas internos del Capítulo Académico.

Respecto del proceso de selección del secretario se propone por el profesor Caamaño que todas las postulaciones sean revisadas, sin exclusiones previas. Para estos efectos, el profesor Magunacelaya plantea que cada capitular asuma el estudio y revisión de 3 curriculum, para luego concretar una preselección de 3 candidatos para que sean evaluados por la comisión interna designada en la sesión anterior. Esta propuesta es aceptada por los asistentes y el presidente se encargará de remitir los antecedentes por correo electrónico a cada Capitular.

Por otra parte, la profesora Urbina hace presente que debiera revisarse la exigencia de indicar el resultado de la evaluación docente en la nueva ficha de jerarquización que está preparando el Capítulo. Estima que la encuesta es deficiente y, por tanto, sus resultados no son verdaderamente indicativos de la calidad de la docencia. Se intercambian opiniones entre los asistentes, tanto respecto de la ficha, como a su vez, respecto del valor y el sentido de la encuesta docente, acordándose, por la complejidad del tema, tratarlo en una sesión posterior.

Finalmente, se comenta por el presidente la resolución del Consejo Superior referida al artículo 61 del RPA, la que terminó adoptando una posición distinta a la planteada por el Capítulo Académico. Se acuerda, una vez que se conozca el acta de la pasada sesión del Consejo, que ésta sea analizada y comentada por el Capítulo.

2) Jerarquización del profesor Patricio Lazo González de la Escuela de Derecho.

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos de la Facultad de Derecho, de la Escuela de Derecho y de la comisión de jerarquización de esa unidad académica que acompañan la solicitud del señor Patricio Lazo González, quien solicita su jerarquización en la categoría de profesor adjunto, de conformidad a las disposiciones del Reglamento del Personal Académico.

A las 17.10 horas ingresa a la sala el profesor Lazo, quien expone su visión sobre su quehacer docente, investigativo y de extensión en la Universidad y responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

A continuación, los capitulares presentes deliberan sobre la solicitud de jerarquización del señor Patricio Lazo González y acuerdan por unanimidad atribuirle la categoría de profesor adjunto. A continuación, se discute la posibilidad de atribuirle años de antigüedad en dicha jerarquía, acordándose reconocerle 3 años en razón de sus indudables méritos académicos.

3) Varios.

No hay.

Siendo las 18.10 horas se pone fin a la sesión.

EDUARDO CAAMAÑO ROJO
Secretario

PEDRO SANTANDER MOLINA
Presidente

MARCO CISTERNAS VEGA

EUGENIO LÓPEZ LAPORT

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RODRIGO SAAVEDRA VENEGAS

XIMENA URBINA CARRASCO